UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 04
Hoja 2 de 4	Fecha: 18/03/2024

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

PLAN PRESUPUESTO DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD /	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
25/04/2024	05/10/2024	HUILA	SANTA MARIA	VIANCY CAROLINA GARCIA	WINSTON FERNEY LOPEZ Q	CDGRD	WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO
Versión: 01	Versión: 01						

TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
NÚMERO Y FECHA:	018 DE 26/03/2025
TERMINO:	SEIS MESES
DECRETO DE MODIFICACIÓN (N	
DECRETO DE PRORROGA (No.	
DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	

OBJETIVO GENERAL: BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA, CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA INMEDIATA Y DE RECUPERACIÓN (REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN) PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS A CAUSA DE LAS EMERGENCIAS DERIVADAS POR PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2025 - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, QUE CONLLEVEN AL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y LOS DAÑOS EN LOS SECTORES AFECTADOS EN EL TERRITORIO

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	COOPERACIÓN	TOTAL
FASE DE RESPUESTA	ACTIVACIÓN CDGRD - SALA DE CRISIS	FR1	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	CENTRO DE COORDINACION GENERAL (ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA) PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO - LEY 1523 DE 2012	ALCALDIA MUNICIPAL	$ 5.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000,00
	*EDAN - EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES *RUD - REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS	FR2	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	REGISTRO Y/O LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION DE LA POBLACIÓN DAMNIFICADA (REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS) Y SECTORES AFECTADOS CON EL FIN DE CUANTIFICAR LA POBLACIÓN A ATENDER Y ACCIONES SECTORIALES A IMPLEMENTAR	ALCALDIA MUNICIPAL	$ 5.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000,00
	SALUD - ATENCION PSICOSOCIAL	FR3	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	REALIZACION DE ATENCION PSICOSOCIAL A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS	ALCALDIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL	$ 1.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000,00
		FR4		ATENCION EN SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS A POBLACION DAMNIFICADA POR LAS EMERGENCIAS, AFECTADOS EN SU INTEGRIDAD FISICA Y LA CALIDAD DE VIDAD DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO	ALCALDIA MUNICIPAL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	$ 4.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000,00
	LOGISTICA EN OPERACIONES DE EMERGENCIAS	FR5	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NECESARIO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA AREAS AFECTADAS	ALCALDIA MUINICIPAL	$ 30.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00
	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	FR6	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE REDES DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA RED MUNICIPAL, AFECTADOS POR DESLIZAMIENTOS, DERIVADOS DE LAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO	ALCALDIA MUINICIPAL - AGUAS DEL HUILA SA ESP	$ 2.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000,00
	ARRIENDO TEMPORAL	FR7	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	ENTREGA DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL, PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EMERGENCIAS POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA	MUNICIPIO DE SANTA MARIA - GOBERNACION DEL HUILA	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 18.000.000,00
	AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA	FR8	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	ADQUISICION DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (CANTIDAD 272 KIT MERCADOS) Y NO ALIMENTARIA (CANTIDAD 30 KIT ASEO , 106 COLCHONES, 106 FRAZADAS O COBIJAS), AYUDAS DE BANCO DE MATERIALES CONSISTENTE EN LAMINAS DE ZINC X 3MTS, LADRILLO HUECO No.4, LADRILLO TOLETE COMUN, BULTOS DE CEMENTO GRIS X 50 KG PARA LA RECUPERACION DE VIVIENDAS AFECTADAS PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EMERGENCIAS EVENTO INUNDACION Y REMOCION EN MASA SOBRE VIVIENDAS EN LOS BARRIOS XEL BRICEÑO, ACROPOLIS, LAS MERCEDES, EL JARDIN, LA PLANTA, SANTA MARIA LA NUEVA, VILLA DEL RIO Y LAS VEREDAS DEL SOCORRO, LA ESPERANZA, EL SINAI, LA PRIMAVERA, SANTA TERESA, SAN MIGUEL, EL CISNE, SAN JOSE, EL DIVINO NIÑO, EL CENSO, LA NEIRA, EL CISNE, EL VERGEL, EL [illegible]	UNGRD	$ -	$ -	$ 60.000.000,00	$ -	$ -	$ 60.000.000,00
	OBRAS DE MITIGACION	FRT1	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	DRAGADO Y RECTIFICACIÓN DE CAUCES DE AFLUENTES HIDRICOS AFECTADOS POR EMERGENCIAS - ENTRE ELLOS RIO BACHÉ, QUEBRADAS SAN MIGUEL Y EL OSO. TOTAL HORAS REQUERIDAS 600 HORAS DE MAQUINARIA TIPO RETRO EXCAVADORA DE ORUGA. CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: *DRAGADO Y RECTIFICACIÓN CAUCE RIO BACHÉ PARA MITIGAR EL IMPACTO POR RIESGO DE INUNDACION DE LOS BARRIOS LUIS GUILLERMO Y EL DIAMANTE. *DRAGADO Y RECTIFICACIÓN CAUCE QUEBRADA SAN MIGUEL, SECTOR DE LA VEREDA SANTA HELENA BAJA. *DRAGADO Y RECTIFICACIÓN CAUCE QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS LAS MERCEDES - SEBASTIAN VARGAS	UNGRD	$ 2.000.000,00	$ -	$ 126.000.000,00	$ -	$ -	$ 128.000.000,00
		FRT2	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACION EN EL CENTRO POBLADO SAN JOAQUIN DENOMINADO CAÑO 2. SECTOR VICTOR TRIVIÑO, PARA DISMINUIR EL RIESGO DE INUNDACION DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A DICHO CAÑO, FINANCIADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA GOBERNACION DEL HUILA EN LA ETAPA INICIAL Y PARA LA CONSTRUCCION LA UNGRD	ALCALDIA MUNICIPAL, GOBERNACION DEL HUILA Y UNGRD	$ 6.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 900.000.000,00	$ -		$ 920.000.000,00
		FRT3	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DRAGADO Y RECTIFICACION DE CAUCE DE DRENAJES NATURALES, EN LOS "CAÑOS 1 Y 2" DEL BARRIO SANTA MARIA LA NUEVA. TOTAL DE HORAS MAQUINA 600 HORAS. MAQUINARIA RETROEXCAVADORA DE ORUGA	UNGRD	$ -	$ -	$ 126.000.000,00	$ -		$ 126.000.000,00

Powered by CamScanner

FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	BANCO DE MATERIALES / AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	FRT4	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	APOYO CON BANCO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS UNIFAMILIARES Y PLURIFAMILIARES DE ZONAS RURALES DAMNIFICADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS /2025, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A 286 FAMILIAS DAMNIFICADAS DE LA COMUNIDAD UBICADAS EN LAS VEREDAS EL SOCORRO, LA ESPERANZA, EL SINAI, LA PRIMAVERA, SANTA TERESA, SAN MIGUEL, EL CISNE, SAN JOSE, EL DIVINO NIÑO, EL CENSO, LA NEIRA, EL CISNE, EL VERGEL, EL MILAN, SANTA HELENA ENTRE OTRAS	MUNICIPIO DE SANTA MARIA, CDGRD Y UNGRD	$ -	$ -	$ 82.200.000,00	$ -		$ 82.200.000,00
		FRT5	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS DE BATERIA SANITARIA PARA APOYO A CINCO FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DERRUMBES E INUNDACIONES, GENERADAS POR EMERGENCIAS DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS	ALCALDIA MUNICIPAL	$ 10.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000,00
	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FRT6	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES QUE CONECTAN LOS SIGUIENTES PUNTOS. BARRIO LAS MERCEDES - BARRIO SEBASTIAN VARGAS, BARRIO SEBASTIAN VARGAS - BARRIO LA PLANTA, PUENTE SANTA HELENA - SAN MIGUEL SOBRE LA QUEBRADA SAN MIGUEL. FINANCIADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL, GOBERNACION DEL HUILA Y UNGRD	ALCALDIA MUNICIPAL Y GOBERNACION DEL HUILA	$ 150.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 130.000.000,00	$ -	$ -	$ 300.000.000,00
		FRT7	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA EL CHUCHO EN ZONA URBANA - BARRIO LA PLANTA SECTOR. MARCOS SUAREZ CON FINANCIACION TRIPARTITA ALCALDIA - GOBERNACION DEL HUILA Y UNGRD	ALCALDIA MUNICIPAL, GOBERNACION DEL HUILA	$ 20.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 420.000.000,00
		FRT8	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	RECUPERACIÓN Y/O REPARACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA PARA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, LA REMOCION DE DERRUMBES Y OTROS, ASOCIADAS A LAS LLUVIAS	UNGRD - GOBERNACION DEL HUILA - MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	$ -	$ 120.000.000,00	$ 366.334.450,00	$ -	$ -	$ 486.334.450,00
		FRT9	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	SUMINISTRO APOYO CON MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE VIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, AFECTADOS POR EMERGENCIAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2025 - DEPARATAMENTO 500 HORAS - MUNICIPIO, 500 HORAS DEPARTAMENTO Y 500 HORAS - UNGRD, TOTAL 1500 HORAS DE RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	UNGRD - GOBERNACION DEL HUILA - MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ -	$ -	$ 250.000.000,00
		FRT10	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	REALIZACION DE UN MURO GAVION DE 15 METROS DE LONGITUD Y 4 METROS DE ALTURA, EN LA VEREDA EL VERGEL SECTOR KM1, PARA RECUPERACION DE LA BANCADA CARRETEABLE	ALCALDIA MUNICIPAL	$ 35.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.000.000,00
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR1	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO BACHE ENTRE LAS VEREDAS LAS MERCEDES - LA ESPERANZA - ALCALDIA MUNICIPAL - INVIAS - UNGRD	GOBERNACION DEL HUILA	$ 50.000.000,00	$ 1.400.000.000,00		$ -	$ -	$ 1.450.000.000,00
TOTAL						$ 409.000.000,00	$ 2.043.000.000,00	$ 1.880.534.450,00	$ -	$ -	$ 4.332.534.450,00

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

VIANCY CAROLINA GARCIA
Alcaldesa Municipal

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones. El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.

El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

Powered by CamScanner

1. ESCRIPCION DE LA REUNION

OBJETIVO:	**Reunión EXTRAORDINARIA del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Santa María - Huila. Para la solicitud de declaratoria de Calamidad pública por el fenómeno de la Niña y la primera temporada de lluvias del año 2025.**		**NUMERO DE ACTA** **02**
MODERADOR:	**LUIS FERNEY CONDE OSORIO**		
FECHA:	**19 – MARZO DE 2025**	**LUGAR:**	**SALA DE JUNTAS**
HORA INICIO:	**4:10 p.m.**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**5:35 p.m.**

2. AGENDA DE LA REUNION

1) Saludo de apertura de la reunión
2) Llamado a lista y verificación del Quorum
3) Saludo de la presidenta del CMGRD. Alcaldesa Viancy Carolina García.
4) Presentación de las afectaciones y reporte de los avances en la recuperación y rehabilitación de vías afectadas.
5) Solicitud de consenso para la Declaratoria de Calamidad publica ante el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres.
6) Proposiciones y Varios
7) Cierre

3. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Saludo e instalación de la reunión Extraordinaria.

Se da inicio a la reunión con la intervención del Señor Coordinador de Gestión del Riesgo, quien expone la naturaleza de la reunión, que se relaciona con los fenómenos naturales que se están presentando en la región a causa de las fuertes lluvias, ocasionadas por el fenómeno hidrometereológico denominado Fenómeno de la Niña y con el inicio de la primera temporada de lluvias 2025 en el territorio municipal.

2. Llamado a lista y verificación del Quorum.

ASISTENTES		ASISTENCIA	
NOMBRE Y APELLIDOS	**REPRESENTANTES DE**	**SI**	**NO**
Viancy Carolina García	Alcaldesa Municipal	X	
Winston Ferney López Quintero	Secretario Planeación	X	
Milton Ferney Triana Romero	Secretario General	X	
Deimer González Bastidas	Policía Nacional	X	
Luis Enrique Méndez Pérez	Coord. SURGAS	X	
Luis Francisco Rico	Orquídea de Oro		X
Ronal Leandro Cardozo	Coord. Aguas del Huila	X	
Andrea Ximena Peralta Ordoñez	Coord. Oficina Ambiental	X	
Sonia Velandia	ESE Ntra. Sra. del Carmen		X
Ángela Patricia Ruiz	Inspectora (E.) de Policía		X

Powered by CamScanner

Luis Ferney Conde Osorio	Coordinador CMGRD	X	
Pablo Emilio Amaya	Comandante bomberos		X
INVITADOS			
Mayra Alejandra Rodríguez	Secretaria Protección Social		

En este segundo punto, el Coordinador de Gestión del Riesgo lectura al orden del Dia y el llamado a Lista, haciendo la verificación con la Asistencia de 8 Consejeros. Y la inasistencia de 3 miembros del mismo, sin excusa y 1 miembro que se encuentra en campo y que por las condiciones hidrometereológicas no alcanza a llegar a la reunión. Por lo anterior y verificado que existe Quorum, se determina proseguir con la reunión Extraordinaria.

3. Saludo de la presidenta del CMGRD. Alcaldesa Viancy Carolina García.

La Presidente y Alcaldesa Viancy Carolina García, agradece la asistencia a todos los miembros consejeros y, expone el objeto de la reunión que redunda en poder lograr determinar la herramienta técnica y jurídica que nos permita poder atender las emergencias presentadas en el territorio, ocasionados por el FENOMENO DE LA NIÑA en el presente año, que ha ido generando afectaciones en zonas urbanas y rurales y que por las constantes lluvias ha desencadenado en la afectación a vías carreteables, cultivos, afectación en viviendas, afectación en infraestructura no habitacional y en algunas infraestructuras institucionales, que generan el atraso del desarrollo social, comunitario, cultural y económico de la región. Además argumenta que la capacidad técnica y financiera de la Administración Municipal, se ha desbordado por lo tanto; se requiere de adoptar medidas jurídicas para lograr canalizar recursos para la atención de las emergencias y la recuperación de dichas áreas afectadas con la pronta intervención estatal, la cual debe contar con la disponibilidad presupuesta suficiente para lograr una oportuna recuperación y atención a las comunidades y personas, que hoy se encuentran aisladas o limitadas en su disponibilidad de recuperarse de estas graves afectaciones. La Señora Alcaldesa, advierte a los Consejeros que es necesario Aunar esfuerzos para dar continuidad a la rehabilitación de vías, a la recuperación y atención de personas afectadas en zonas rurales y/o urbanas y en la recepción de afectaciones en sus cultivos e infraestructura agrícola y pecuaria.

4. Presentación de las afectaciones y reporte de los avances en la recuperación y rehabilitación de vías afectadas.

Prosiguiendo con el Orden del Dia, el Profesional encargado del tema de Riesgos en el territorio municipal, hace una breve presentación de las afectaciones, donde inicialmente relaciona las afectaciones en la región oriental del territorio municipal de Santa María, relacionando las veredas del Socorro, Mesitas, Miraflores, La Primavera, Las Mercedes, El Sinaí y La Esperanza, presenta serias afectaciones en vías, cultivos y algunas viviendas. Advierte que las afectaciones más graves se presentan en la Vía Santa María hasta los límites de Palermo Sitio la Genera. Que corresponde al territorio municipal donde se han presentado avenidas torrenciales y el arrastre de material de desecho por la actividad minera ejercida en el sector en la parte alta de la montaña y que por la mala disposición o manejo, se han venido por las fuertes escorrentías del

Powered by CamScanner

sector colmatando los caños y llegando este material hasta la vía principal dejando fuertemente dañado los filtros de agua que comúnmente se denominan Alcantarillas en tres sitios principales, el primero cerca al predio del Señor Israel Cortez vereda el Socorro, el Segundo y tercer punto, en el punto "recta del Socorro" donde se evidencia el taponamiento de dos filtros de agua tipo alcantarillas; por la colmatación de material rocoso generado por el arrastre de este material desde la parte alta, generado por actividad minera y la mala disposición de este material sobrante. Que se hace necesario solicitar a la Oficina departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, el acompañamiento para la verificación de estas afectaciones, con la presencia de un Geólogo y un ingeniero civil que permita a partir de esta; hacer un informe técnico pormenorizado de lo que esta sucediendo en este sector, para oficiar a la CAM la solicitud de verificación, inspección y control de este tipo de actividades en el sector para reducir los riesgos que se han venido presentado por la actividad minera y su "legalidad" y compromisos no cumplidos por estas personas o empresas; dado el caso. Por otra parte, se relaciona que, en el predio del Señor Adolfo Cabrera, se viene presentado afectaciones por la apertura de una brecha carreteable para el acceso a una mina de material de recebo; la cual ha ocasionado el arrastre de material hasta la parte baja por donde hace transito la vía principal y de igual manera se encuentra en riesgo una vivienda. Se aprecia material lodoso que incrementa el riesgo de tránsito en el sector.

También se relaciona que en el sitio denominado las Delicias, vereda la Esperanza, sobre la vía principal, encontramos un fallamiento geológico que está ocasionando afectaciones en un tramo vial que por las condiciones meteorológicas actuales, en este punto la vía presenta acumulación de lodos por escorrentía y arrastre de material terreo, generando caos vehicular y posibles riesgos de accidente de tránsito, dicho tramo requiere de la maquinaria amarilla y volquetas para la extracción del material que se encuentra a los lados de la vía y de igual manera se requiere de la estabilización del talud y manejo de aguas, las cuales mejoraran las condiciones del área en épocas de lluvias en el sector. De igual manera argumenta que toda la vía, que es responsabilidad en su mantenimiento y cuidado del Departamento o Invias, se requiere del retiro de un gran número de remociones de tierra o piedra y el destape de canales y drenajes, ya que en gran mayoría son necesarios para proteger la vía, por lo anterior es necesario proponer a través de un informe a la Gobernación del Huila, que se tengan en cuenta estas necesidades para evitar afectaciones mayores en esta vía que comunica a la capital del Departamento.

Entre tanto, tenemos afectaciones en las vías de las Veredas Miraflores, Las Mercedes, La Primavera, El Sinaí (se encuentra en labores de rehabilitación), Buenas Vista y la Esperanza. Dichas vías presentan perdida de la banca, afectaciones el drenaje de aguas lluvias, inestabilidad en taludes "derrumbes". La maquinaria se encuentra en obras de rehabilitación en la Vereda el Sinaí y en la vereda las Mercedes se llevó a cabo una habilitación parcial, requiere nuevo mantenimiento.

También se reporta afectaciones en las Vías de las siguientes veredas: Santa Teresa, El Divino Niño, La Cabaña, San José, Los Andes, El Cisne, La Neira, El Censo, Santa Helena baja y Alta, San Miguel – El progreso, Canaán, Buenos Aires, Mirador, Bélgica, El Milán, El Vergel, El Encanto, Santa Lucia, Mirador, Los Pinos,

Powered by CamScanner

Bache, Bachecito, San Francisco, Jerusalén, La Esmeralda, Las Palmas, El Placer, Santa Librada, Carmen de Bolívar, La Vega; La María, El Cedral alto y Bajo, centros poblados de San Joaquín y las Brisas. Los cuales presentan afectaciones viales por remociones en masa, perdida de la bancada vial, perdida de filtros de agua, caídas de árboles y hundimientos en tramos viales.

En el Sector Vivienda, tenemos la afectación de una vivienda en riesgo por remoción en masa, se requiere labores de canalización o captación de las aguas de escorrentía para proteger la vivienda del Señor Abel Quesada, en la Vereda las Mercedes se evidencia la afectación de infraestructura no habitacional por remoción en masa del predio del señor en mención, con la perdida de la Marquesina y la inestabilidad del suelo de la enramada para el proceso de la panela y su vivienda requiere control y manejo de aguas lluvias. En la Vereda Canaán, se presentó la afectación del beneficiadero de propiedad del señor Brando Arroyo, con la perdida de los tanques de beneficio, tejas de zinc y la estructura. De igual manera en la Vereda el Censo, se encuentra averiada una estructura de beneficio del café, la cual muestra la perdida de tejas de zinc, tanque de beneficio, maquina despulpadora y otros elementos para el desarrollo de labores agrícolas y presenta remociones en masa en la parte inferior de la vivienda, la cual esta muy cerca a esta, que es de propiedad de la Señora Diana Yurany Gutiérrez y familia. En la vereda La Primavera, por las fuertes lluvias, se originaron remociones en masa de la vivienda del Señor Santiago Cruz que la afecta de manera permanente, la cual debe ser reubicada en zona libre de riesgo, en esta misma vereda tenemos el Hundimiento del terreno donde se ubica una vivienda de David Ferney Valenzuela y familia, que presenta agrietamiento y fallamiento de la estructura de una vivienda construida en bahareque. La cual se recomienda desalojar y reubicar en sitio fuera de riesgo. A nivel general tenemos viviendas afectadas por remociones en masa o por el mal manejo de las aguas servidas de las siguientes veredas: San José vivienda del Señor José Antonio Méndez y vivienda del Señor Jorge Aldana, Vereda el Cisne vivienda de la señora Luz Marina Rodríguez y familia, afectación de vivienda en la Vereda Bélgica y Buenos Aires (ya fueron atendidos por maquinaria del municipio), en la vereda el Socorro se visitó las viviendas de la Señora Olga Beatriz Silva, por afectaciones de una remoción en masa sobre la vía principal Palermo Santa María, la cual afecto dos viviendas de propiedad de mencionada personas, afectado techos, estructura de la cubierta, paredes del enrejado por caída de material rocoso y árboles en el sector, de igual manera se realizó visita en la vivienda de la Señora Cecilia Parra de Coronado en la Vereda el Socorro por remoción en masa que ocasiono la perdida de una batería sanitaria de un local comercial rural y la afectación parcial de la estructura cubierta donde funciona unas canchas de tejo y una mesa de billar pool, la estructura habitacional no se encuentra averiada. En el Casco Urbano del Municipio se lleva a cabo una visita a la vivienda de la Señora Rosa Emilia Secue en el barrio las Mercedes, donde se aprecia la pérdida parcial de una vivienda, la cual fue afectada por una remoción en masa que se ha venido presentado de manera discontinua y se aprecia que un área de este predio se encuentra con agrietamientos en el suelo, se tiene la perdida de las paredes, techos y estructura de la cubierta. Como también se llevó a cabo un proceso de tala controlada de unos arboles de especie Guamo silvestre en la parte baja de la vivienda, para minimizar impactos en caso de presentarse nuevas remociones. A Familia de la Señora, ha sido direccionada a un

Powered by CamScanner

privados y social-comunitarios. Lo cual fue acogido por los consejeros como positivo para propiciar espacios para mejorar en las dos primeras fases de la gestión del riesgo en el conocimiento y reducción y lograr disminuir los impactos de la atención y manejo de desastres. Procurando mejorar la política pública de la gestión del riesgo en la ley 1523 de 2025.

Por otra parte, surge la iniciativa de desvincular del Consejo de Gestión del Riesgo Municipal a la representante de la empresa La Orquídea de Oro EAT, ya que ha dejado de asistir en las últimas reuniones sin tener justa causa y surge también la Iniciativa de poder vincular la Secretaria de Protección Social al CMGRD, por la necesidad latente de contar con la presencia y toma de decisiones de este renglón en dicho organismo. A lo cual los consejeros optaron por dar viabilidad a la propuesta realizada y realizar los ajustes a través de un nuevo decreto para brindar la oportunidad de voz y voto a otros sectores y actores del territorio municipal en dicho Consejo.

Finalmente, se le brinda el espacio a la Profesional de apoyo de la Secretaría de Protección Social; Mayra Rodríguez quien expone el documento Socialización de la Estrategia de Respuesta en Salud para Primera Temporada de Lluvias 2025, por parte de la Secretaría de Protección Social.
El Apoyo a la Dimensión Emergencias y Desastres Maira Rodríguez expone la Estrategia de Respuesta en Salud para Primera Temporada de Lluvias 2025, la cual está orientada a la atención en salud ante una emergencia que se llegue a presentar en la actual temporada de lluvias. La ERS busca fortalecer la capacidad del sector salud para enfrentar los riesgos asociados a las precipitaciones intensas. En articulación con la Secretaría de Protección Social, la ESE Nuestra Señora del Carmen y Gestión del Riesgo, se implementan medidas preventivas, vigilancia epidemiológica y campañas de sensibilización, garantizando la disponibilidad de insumos médicos de la ESE y actualizando la cadena de llamado. Por último, se pone en consideración el documento y se brindando algunas observaciones y finalmente aprobación.

6. Cierre de la Reunión

Agotados todos los temas a tratar en la reunión, se procede al cierre de la misma a las 5:35 p.m. del día 19 de marzo de 2025.

4. COMPROMISOS DE LA REUNION

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO MÁXIMO
1	Realizar el Decreto de implementación de Calamidad pública en todo el territorio municipal por el fenómeno de la niña y la primera temporada de lluvias de 2025	Secretaria de Planeación, Obras Publicas e infraestructura – Coordinación de Gestión del Riesgo Municipal	10 días calendario

Powered by CamScanner

inmueble que pertenece a la Administración Municipal, por un periodo de tiempo, mientras pueda ser reubicada o el área de la vivienda se estabilice para su posible retorno.

En infraestructura comunitaria tenemos la afectación en techos de la escuela El Socorro, la Escuela El Vergel. En afectaciones a puentes, tenemos afectación de las aletas del puente Sebastián Vargas - Las Mercedes por los fenómenos de remoción en masa, que ocasionaron la caída de árboles y un cultivo de guadua sobre el afluente que ocasiona desvió de aguas y afectación de las bases del pilote Derecho (en dirección de sus aguas) lo que causa erosión y exposición del concreto ciclópeo. Entre tanto, el puente que comunica los barrios la Planta con el Barrio Sebastián Vargas, presenta una afectación en la aleta Izquierda (en dirección de sus aguas) por la mala disposición de las aguas lluvias del sector, que caen en el área y está generando daños en la estructura del puente vehicular, tenemos la afectación de filtros de agua (tipo alcantarillas) en las Veredas San José en dos tramos, en la Vereda la María vía Los Martínez dos tramos; vereda el Placer, Vereda Santa Librada, Vereda la Neira, vereda el Cisne en tres tramos viales entre otras veredas que requieren la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de este tipo de estructura vial. Finalmente, distintas personas de la zona rural, han sido afectadas en sus sistemas de captación de agua para el consumo y de igual forma, tenemos solicitudes para el manejo de aguas lluvias en zonas rurales que en su mayoría son pedidos de manguera de 3 y 4 pulgadas para conducción de estas aguas a terrenos seguros.

Por lo anterior expuesto, el coordinador de gestión del riesgo de Desastres del municipio, argumenta que es necesario, desplegar los protocolos y estrategias para la recuperación, rehabilitación, mejora y/o construcción de este tipo de estructura y de igual manera llevar a cabo procesos de apoyo a las familias afectadas en todo el territorio municipal. Exponiendo que es necesario sugerir la activación económica, jurídica y legal de la calamidad pública en todo el territorio municipal por lo acontecido hasta el momento y previendo que entre los meses de Marzo y Julio se tiene previsto la primera temporada de lluvias del año 2025.

Presentado el informe y expuestos los motivos, se coloca en consideración de los Consejeros presentes, la herramienta más efectiva para la atención de estas emergencias y las posibles futuras emergencias dentro del transcurso de la primera temporada de lluvias 2025, en aras de lograr brindar una mejor atención a las comunidades e infraestructuras afectadas en todo el territorio municipal. A lo cual, los consejeros en consenso votaron unánimemente por la Declaratoria de Calamidad Pública por un periodo inicial de SEIS (06) MESES.

5. Proposiciones y Varios.

En proposiciones y varios se debate sobre la necesidad de dar inicio con las estrategias de sensibilización educativa y social a todas las comunidades a través de los medios de comunicación disponibles en el territorio municipal, en cuanto a la Ley 1523 de 2012, en lo referente al CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO Y ATENCION DE DESASTRES en nuestro territorio, dando a conocer las responsabilidades y procesos que se deben tener en cuenta por parte de los diferentes entes públicos,

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA NIT 891.180.076-3	mipg	CODIGO	DE-FO-08
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		FECHA	30/12/2022
	FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA		VERSION	1
			PAGINA	1

OBJETO			
FECHA		RESPONSABLE	
LUGAR		HORA	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO	EDAD	TELEFONO	ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL: Etnia	Madre cabeza de hogar	discapacidad	persona mayor	LGBTI	Hecho victimizante	FIRMA
1	Yiancy Carolina Garcia.	55.175.896	F	42.	3133266534.	Alcaldiv.							[signature]
2	Pedro Luis Diaz A.	1074606990	M	31	3115197280	Sec gob.							[signature]
3	Reinar Gonzalez Bustillo	1.075.251.8911	M	34	3102746889	Ronal							[signature]
4	Luis Enrique M.P.	83117300	M	42	3143302951	Surgas							[signature]
5	Andrea Ximena Peralta	1075272145	F	31	3143826589	Coordinadora Ambiental							[signature]
6	Winston F. Lopez	83222261	M	43	3102567333	O. Planeación							[signature]
7	Alton F. Mena R	7693164	M	52	3108161504	S General							[signature]
8	Ronal Leandro Cardozo G	83117072	M	44	3142162724	Aguas del Huila							[signature]
9	Luis Ferney Conde	83116813	M	48	3224774404	Planeación							[signature]
10	Maria Alejandra Rodriguez	1079606131	F	33	3202854222	S. Prote-Social							[signature]
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Powered by CamScanner

2	Realizar la invitación a empresas publicas y/o privadas para hacer parte del CMGRD del municipio de Santa María	Secretaria de Planeación, Obras Publicas e infraestructura – Coordinación de Gestión del Riesgo Municipal	15 días calendario
3	Realizar el Decreto modificatorio para la salida e ingreso de nuevos consejeros al CMGRD.	Secretaria de Planeación, Obras Publicas e infraestructura – Coordinación de Gestión del Riesgo Municipal	30 días calendario

5. PARTICIPANTES DE LA REUNION

Firma de los participantes de la reunión Extraordinaria No. 12 del CMGRD. Santa María Huila.

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Winston ferney lopez	S. Planeacion	
2	Milton Ferney Triana R	Secretario	
3	Luis Ferney Conde Osorio	S. Planeación	
4	Andrea Ximena Peralta Ordoñez	S. Planeación	
5	Ronal Sandro Cardoso G	coordinador Ayuda del Huila Sta María	
6	Viancy Carolina Garcia	Alcalde	
7	Heiner Gonzalez Castillo	Subcomandante estación	
8	Luis E. Mendez Perez	Surgas	
9			

Powered by CamScanner

Neiva. 19 de mayo de 2025

PRESUPUESTO

ALQUILER DE DOS (02) RETROEXCAVADORAS DE LLANTA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RECUPERACION TEMPRANA ANTE LAS EMERGENCIA GENERADAS POR LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - HUILA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°018 DEL 26 DE MARZO DE 2025.

En atención a las emergencias presentadas en el municipio de Santa María, Huila, a causa de la temporada de lluvias, y en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Acción Específico (PAE) en su fase de recuperación temprana, desde la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila se realizó presupuesto para la contratación de dos (02) retroexcavadora de llanta para la ejecución de 300 horas de trabajo en las zonas indicadas en la solicitud DM032 del Municipio de Santa María Huila, equipo requerido para la recuperación de vías afectadas por las emergencias mejorando las condiciones de accesibilidad y transporte.

PRESUPUESTO- ALQUILER RETROEXCAVADORA DE LLANTA					
ITEM	**CANT**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**IVA (19%)**	**VALOR HORA IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	300	$ 149.308,4	$ 28.368,6	$ 177.677	$ 53.303.100
TRANSPORTE DE MAQUINARIA AL SITIO Y RETORNO.	2	$ 925.000	N/A	N/A	$ 1.850.000
VALOR ANTES DE IVA					**$ 46.642.520**
VALOR DEL IVA 19%					**$ 8.510.580**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 55.153.100**

Nota: Presupuesto a todo costo (incluye conductor, lubricantes, combustibles y demás gastos que surjan sobre la ejecución de la actividad).

ISABEL HERNANDEZ AVILA
Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

REVISO: Diana Milena Tovar, Magnolia Zuleta Cruz
PROYECTO: María Juanita Suarez Trujillo

Powered by CamScanner

Neiva. 19 de mayo de 2025

ESTUDIO DE MERCADO

ALQUILER DE DOS (02) RETROEXCAVADORAS DE LLANTA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RECUPERACION TEMPRANA ANTE LAS EMERGENCIA GENERADAS POR LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - HUILA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°018 DEL 26 DE MARZO DE 2025.

En atención a las emergencias presentadas en el municipio de Santa María, Huila, a causa de la temporada de lluvias, y en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Acción Específico (PAE) en su fase de recuperación temprana, desde la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila se realizó un estudio de mercado con la finalidad de identificar los costos de contratación para el alquiler de una retroexcavadora de llanta, equipo requerido para la rehabilitación y recuperación de vías afectadas.

Para dicho estudio se solicitaron tres cotizaciones a diferentes proveedores del servicio, considerando las condiciones técnicas mínimas requeridas, tiempos de disponibilidad y costos. A continuación, se relacionan los oferentes y los valores cotizados:

- **Proveedor 1:** MAKING SAS.
  - Valor hora retroexcavadora de llanta: $190.000
  - Valor de transporte de maquinaria: $1.850.000
- **Proveedor 2:** INGECON SAS.
  - Valor hora retroexcavadora de llanta: $177.677
  - Valor de transporte de maquinaria: $1.850.000
- **Proveedor 3:** EMJO INGENIERIA SAS.
  - Valor hora retroexcavadora de llanta: $178.000
  - Valor de transporte de maquinaria: $1.850.000

Powered by CamScanner

ESTUDIO MERCADO PARA ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE LLANTA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA				
MAQUINARIA	COTIZACION 1 MAKING SAS	COTIZACION 2 INGECON	COTIZACION 3 EMJO INGENIERIA SAS	UNIDAD
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	$ 190.000	$ 177.677	$ 178.000	HORA
TRANSPORTE	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	2 VIAJES

Con base en los análisis de costo, disponibilidad inmediata y condiciones ofrecidas, se evaluaron las opciones para seleccionar la alternativa más favorable, la cuales es el menor valor para la entidad, teniendo en cuenta que los costó presentado en cada cotización es a todo costo (incluye conductor, lubricantes, combustibles y demás gastos que surjan sobre la ejecución de la actividad).

Este estudio de mercado sustenta la necesidad y pertinencia de adelantar el proceso correspondiente para garantizar la oportuna respuesta ante las afectaciones derivadas de la actual temporada invernal.

ISABEL HERNANDEZ AVILA
Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

REVISO: Diana Milena Tovar, Magnolia Zuleta Cruz
PROYECTO: María Juanita Suarez Trujillo

Powered by CamScanner

MAKING SAS
Construcción & Servicios

COTIZACION /2025

Palermo, 09 de mayo del 2025

Señores
GOBERNACION DEL HUILA
Atn. Oficina Gestión de Riesgos y Desastres
Neiva – Huila

Ref: Cotización

Respetado saludo.

En representación legal de la empresa Construcción y Servicios MAKING SAS, me permito presentar la siguiente cotización para el transporte de material y servicio de maquinaria pesada, como se describe en la siguiente tabla:

ITEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario
1	Retroexcavadora pajarita	Hora	$ 190.000
2	Volqueta sencilla de 6 m3	Días	$ 850.000
3	Transporte de maquinaria en camabaja al sitio de trabajo, 2 viajes	2 viajes	$ 1.850.000

Cordialmente,

Carlos Eduardo Mosquera C.
CARLOS EDUARDO MOSQUERA CERQUERA
CC. 83.235.353 de Palermo (H)

Dirección Oficina Principal: Calle 28 No. 17 – 58 B/la Ciudadela Julián Polania - Palermo Huila
Email: Grupomakingsas@gmail.com
Cel: 313 214 9249 - 3184723616

Powered by CamScanner

INGECON S.A.S.

Ingenieros Contratistas Ingecon s.a.s.

Nit. 813.006.542-7 Régimen Común

Neiva, 16 de mayo de 2025

Señores
GOBERNACION DEL HUILA
CIUDAD

Asunto: Propuesta maquinaria amarilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente RICARDO DUSSAN COBALEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.692.327 de Neiva, y representante legal de INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S con NIT: 813.006.542-7, empresa con más de 20 años de experiencia en el mercado, ofrece la PRESTACION DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA para cumplir sus requerimientos

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD HORAS	VR UNITARIO HORA	VALOR TOTAL
1	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	300	$177.677,00	$53.300.100,00
2	TRASNPORTE DE EQUIPOS	2	$1.850.000,00	$3.700.000,00

Cordialmente,

RICARDO DUSSAN COBALEDA
C.C. 7.692327 de Neiva
R.L INGECON SAS

CALLE 3 # 14 30 BRR DIEGO DE OSPINA
TELEFONO: 8627224 - 3164706948
E-mail: ingeconsas1@hotmail.com
NEIVA- HUILA

Powered by CamScanner

EMJO INGENIERIA S.A.S.
Suministro, Interventoría, Diseños y Obras civiles

EMJO INGENIERIA SAS

COTIZACION 912

SERVICIO DE ALQUILER
MAQUINARIA PESADA

DATOS DEL SOLICITANTE
CLIENTE Gobernación del Huila Nit/C.C: 890900188-1 DIRECCION: Calle 8 carrera 4 Esquina, Neiva, Huila.

CONTACTO -Celular:
De acuerdo a su solicitud, nos permitimos cotizarle lo siguiente:

Item	DESCRIPCION	UND	VALOR/UNI	CANT - HRS	VALOR TOTAL
1	VALOR HORA MAQUINARIA RETRO PAJARITA Especificaciones Tecnicas (JCB 3C DE 7TON)	Hr	$ 178.000,00	150	$ 26.700.000,00
2	VALOR 2 VIAJES TRANSPORTE DE MAQUINARIA	VIAJE	$ 925.000,00	2	$ 1.850.000,00

Observaciones: tiempo minimo de alquiler Diario STAND BY 4hrs - El valor de la cotizacion Incluye Transporte de movilizacion grua - Se factura por alquiler

IVAN DARIO PERDOMO GOMEZ
CC 83.238.258 De Yaguará
Representante Legal

Carrera 45 # 24 a – 33 / casa A 11 – Conjunto Guatapurí
Tel. 319 575 58 61 – 8668468
emjoingenieria@gmail.com

Powered by CamScanner

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SUBCUENTA: DE MANEJO DE DESASTRES

C E R T I F I C A

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2025 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

DESTINO:	Alquiler de Dos (02) Retroexcavadoras de Llanta para Ejecutar las Acciones de Recuperacion Temprana Ante las Emergencia Generadas por las Lluvias Presentadas en el Municipio de Santa Maria - Huila, en el Marco de la Calamidad Pública Municipal Declarada Mediante Decreto N°018 del 26 de Marzo de 2025
DEPENDENCIA:	200-3 - Subcuenta: de Manejo de Desastres
CCPET:	03 - FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - DE MANEJO DE DESASTRES
C. PROGRAM.:	99 - GASTOS FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PROYECTO:	0 - Universal
RECURSO:	10 - Departamento
FUENTE:	2 - SUPERÁVIT FISCAL - DEPARTAMENTO
C. C. PROD.:	00 - NO APLICA
META PROD.:	99-0-0 - Universal
VALOR:	$55,153,100.00

Que el valor total de la Disponibilidad es de $55,153,100.00, la cual esta identificada con el número 3,398 y que tiene una vigencia de 360 días calendario a partir del 22 de mayo de 2025.

La presente Certificación se expide a solicitud de JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS-OFICIO 1385 DE MAYO 22 DE 2025.

Neiva, Jueves, 22 de Mayo de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró la Certificación: LILIANA POLANCO A

Powered by CamScanner